



**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”**  
**“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”**

**ANEXO N° 02**

**PROCESO DE CONVOCATORIA N° 064 - 2019**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PARA OCHO (08) TECNÓLOGOS**

**MÉDICOS**

CODIGO 04A

**I. GENERALIDADES**

**1. Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios de OCHO (08) personas naturales que presten servicios como un TECNÓLOGOS MÉDICOS.

**2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**

DEPARTAMENTO DE RADIODIAGNOSTICO.

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Oficina de Recursos Humanos - Área de Selección.

**4. Base legal**

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios

**II. PERFIL DEL PUESTO**

| REQUISITOS MÍNIMOS   | DETALLE  |
|--|--|
| <b>Experiencia :</b>   | <b>Experiencia profesional general:</b> 04 años ejerciendo la profesión en instituciones públicas o privadas.<br><b>Experiencia específica:</b> 03 años en el área de Radiología en un Hospital o Institución Oncológica del Sector Público.                     |
| <b>Competencias</b>  | Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.<br>Personalidad proactiva y buen trato con pacientes y utilización de las diferentes técnicas radiológicas.<br>Ética y Valores: Solidaridad y honradez.  |
| <b>Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>                      | Título Profesional Universitario de Licenciado en Tecnología Médica con Especialidad en Radiología.<br>Colegiatura y habilidad profesional vigente.<br>Resolución de conclusión de SERUMS.<br>Licencia Individual como Operador de Equipos Radiológicos vigente. |
| <b>Cursos y/o estudios de especialización</b>  | Cursos de capacitación en la Especialidad.   |
| <b>Conocimientos para el puesto y/o cargo:</b><br>mínimos o indispensables y deseables | Conocimiento y manejo en las diferentes técnicas radiológicas especializadas en TAC. RM., Radiología digital, Arco en “C” digital, equipo digitalizar de imágenes, mamografía digital y analógico, así como en tomosíntesis y mesa estereotáxica digital.        |

*La experiencia, formación académica, cursos y/o estudios de especialización mínimos requeridos en el perfil del puesto deben ser acreditados con copias según correspondan. (Incluye habilidad profesional).*

**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”**  
**“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD”****III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO.**

Principales funciones a desarrollar:

- a. Rotar por las diferentes aéreas del servicio.
- b. Atención a los pacientes en los diferentes procedimientos de alta tecnología.
- c. Orientación al paciente y explicación de los procedimientos de alta tecnología.
- d. Cuido y limpieza de las unidades radiológicas en las que se trabaja.
- e. Preparación del material que el Médico Radiólogo necesita para el procedimiento indicado.
- f. Cumplir con los turnos y horarios establecidos: mañana, tarde y noche, así como realizar turnos los domingos y feriados. De acuerdo a la programación establecida.
- g. Revisión y registro de imágenes radiológicas de las distintas modalidades en el SISINEN de Radiodiagnóstico.
- h. Enseñanza los tecnólogos en rotación por el departamento de Radiodiagnóstico.
- i. Otras funciones que asigne el Director Ejecutivo del Departamento de Radiodiagnóstico.

**IV. CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO**

| CONDICIONES                               | DETALLE  |
|---|--|
| Lugar de prestación del servicio          | DEPARTAMENTO DE RADIODIAGNOSTICO.  |
| Duración del contrato                     | Inicio: a partir de la firma de contrato.<br>Término: Tres meses. Renovable. |
| Remuneración mensual                      | S/. 3500.00 (Tres mil quinientos con 00/100 soles).                          |
| Otras condiciones esenciales del contrato | 36 horas semanales. Disponibilidad Inmediata. Horarios rotativos.            |

**V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO.**

| ETAPAS DEL PROCESO  |   | CRONOGRAMA                         | ÁREA RESPONSABLE                                      |
|---------------------|---|------------------------------------|---|
|                     | Aprobación de la Convocatoria   |                                    | JEFATURA INSTITUCIONAL                                |
|                     | Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo  | DEL 30 DE MAYO AL 12 DE JUNIO 2019 | Área de Selección - Contratos CAS                     |
| <b>CONVOCATORIA</b> |   |                                    |   |
| 1                   | Publicación de la convocatoria en la portal web institucional ( <a href="http://www.inen.sld.pe/portal/cas">www.inen.sld.pe/portal/cas</a> )                | DEL 30 DE MAYO AL 12 DE JUNIO 2019 | Área de Selección - Contratos CAS.                    |
| 2                   | Presentación de la hoja de vida documentada en sobre cerrado en la siguiente dirección: Av. Angamos Este 2520 - Surquillo (Oficina de Trámite Documentario) | 13 DE JUNIO 2019                   | Unidad de Trámite Documentario.                       |
| <b>SELECCIÓN</b>    |   |                                    |   |
| 3                   | Evaluación de la hoja de vida   | DEL 17 AL 18 JUNIO 2019            | Comisión Evaluadora de Postulantes N° 387-2018-J/INEN |
| 4                   | Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en el portal web institucional  | 19 DE JUNIO DEL 2019               | Área de Selección - Contratos CAS                     |



**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”**  
**“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”**

|  |   |                                     |   |
|--|---|-------------------------------------|---|
| 5  | Entrevista<br>Lugar: _____                                    | DEL 20 AL 21 DE JUNIO DEL 2019      | Comisión Evaluadora de Postulantes N° 387-2018-J/INEN |
| 6  | Publicación de resultado final en el portal web institucional | 22 DE JUNIO DEL 2019                | Área de Selección - Contratos CAS                     |
| <b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b> |   |                                     |   |
| 7  | Suscripción del Contrato y registro del Contrato              | DEL 27 DE JUNIO AL 01 DE JULIO 2019 | Área de Selección - Contratos CAS                     |

## VI. DE LA ETAPA DE LA EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

| EVALUACIONES  | PESO        |             | PUNTAJE MÍNIMO | PUNTAJE MÁXIMO |
|---|-------------|-------------|----------------|----------------|
| <b>EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA</b>                              | <b>30%</b>  | <b>50%</b>  |                |                |
| a. Experiencia  | 15%         | 35%         | 24.5           | 35             |
| b. Cursos o estudios de especialización ( <i>de ser el caso</i> ) | 10%         | 10%         | 7              | 10             |
| c. Formación Académica.   | 5%          | 5%          | 3.5            | 5              |
| <b>Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida</b>          | <b>30%</b>  | <b>50%</b>  | <b>35</b>      | <b>50</b>      |
| <b>OTRAS EVALUACIONES</b>   | <b>20%</b>  | <b>0%</b>   |                |                |
| a. Evaluación técnica   | 20%         | 0%          |                |                |
| b. Otra evaluación  | 0%          | 0%          |                |                |
| <b>Puntaje Total Otras Evaluaciones</b>                           | <b>20%</b>  | <b>0%</b>   |                |                |
| <b>ENTREVISTA</b>   | <b>50%</b>  | <b>50%</b>  | <b>35</b>      | <b>50</b>      |
| <b>PUNTAJE TOTAL</b>  | <b>100%</b> | <b>100%</b> | <b>70</b>      | <b>100</b>     |

Cada etapa de Evaluación es eliminatoria, debiendo el postulante alcanzar el PUNTAJE MÍNIMO señalado para continuar a la siguiente etapa. El puntaje de la evaluación técnica deberá alcanzar el puntaje mínimo de 14 puntos sobre la escala vigesimal y también será eliminatoria.

El puntaje mínimo aprobatorio será de 70 puntos, para ser considerado en el cuadro de orden de mérito.

## VII. DOCUMENTACION A PRESENTAR

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

## VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.



**“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”**

**“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”**

- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.
- d. Cuando no se suscriba el contrato administrativo de servicios dentro del plazo correspondiente y no exista accesorio.

**2. Cancelación del proceso de selección**

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio de proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otros supuestos debidamente justificados.



“DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES”  
“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION Y LA IMPUNIDAD”  
ANEXO Nº 03

RESUMEN DE PROCESO DE CONVOCATORIA Nº 064 - 2019

| ESPECIALIDAD  | CANTIDAD  | HONORARIO MENSUAL | PERIODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO CAS                        |
|---|---|-------------------|---|
| <b>TECNOLOGO MEDICO</b><br>DEPARTAMENTO DE RADIODIAGNOSTICO | <b>08</b>   | <b>S/3,500.00</b> | <b>Tres meses (03)</b><br>desde la suscripción del contrato |
| <b>LUGAR DE ENTREGA DE SOBRES DE LOS POSTULANTES</b>        | <b>UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS, SITIO EN LA AV. ANGAMOS ESTE. Nº 2520 – SURQUILLO</b>   |                   |   |
| <b>HORARIO DE ATENCION</b>                                  | <b>De Lunes a Viernes de 08:15 a.m. a 04:15 p.m.</b><br><b>NO SE RECEPCIONARAN SOBRES DESPUES DE LA HORA INDICADA</b>   |                   |   |
| <b>PERIODO DE PRESENTACION DE SOBRES CERRADOS</b>           | <b>FECHA UNICA : 13 DE JUNIO DE 2019</b>  |                   |   |
| <b>CONSULTAS</b>  | 201-6500 anexo 2005 – AREA DE SELECCIÓN OFICINA DE RECURSOS HUMANOS   |                   |   |
| <b>FORMA DE PRESENTACION</b>                                | <p><b>DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>ANEXOS (Nº: 02; 04; 05, 06, 07 y 08)</b> DEBIDAMENTE LLENADOS</li> <li>• CURRICULUM VITAE (HOJA DE VIDA), COMPLETAMENTE DOCUMENTADO EN FOTOCOPIA SIMPLE, SUSTENTANDO LOS REQUISITOS MÍNIMOS.</li> <li>• DNI, VIGENTE Y LEGIBLE</li> </ul> <p><b>IMPORTANTE: TODOS LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS DEBERÁN ESTAR NUMERADOS (FOLIADOS) Y “FIRMADOS SEGÚN DNI”, EN UN FOLDER MANILA A4 CON ACOFASTER, DENTRO DE UN SOBRE MANILA CERRADO, CON EL PRESENTE ANEXO, RESUMEN DE LA CONVOCATORIA CAS (pegado en la parte externa y visible del sobre).</b></p> <p><b>VERIFICAR QUE LA CANTIDAD DE FOLIOS DENTRO DEL SOBRE COINCIDA CON LA INDICADA EN EL CUADRO INFERIOR.</b></p>   |                   |   |
| <b>NOTA</b>   | <p>UNA VEZ ADJUDICADA LA VACANTE, EL POSTULANTE GANADOR DEBERA PRESENTAR LOS DOCUMENTOS QUE SE LE SOLICITARÁ AL MOMENTO DE LA PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA A FIN DE PROCEDER A LA FIRMA DEL CORRESPONDIENTE CONTRATO, PARA LO CUAL TENDRA 05 DIAS HÁBILES DE PLAZO MÁXIMO, COMPUTADOS DESDE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS FINALES.</p> <p>EL POSTULANTE DECLARADO “NO APTO”, PODRÁ SOLICITAR LA DEVOLUCIÓN DE SU SOBRE DURANTE LOS 05 DÍAS CALENDARIOS SIGUIENTES A LA CULMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONVOCATORIA, PASADO DICHO PLAZO NO SE EFECTUARÁN DEVOLUCIONES, TODA VEZ QUE DICHOS SOBRES SERÁN DESECHADOS LUEGO DE TRANSCURRIDO EL MENCIONADO PLAZO, SIN MEDIAR LUGAR A RECLAMO ALGUNO. SOLICITAR EN OFICINA 210- AREA DE SELECCIÓN DE PERSONAL DE RECURSOS HUMANOS.</p> |                   |   |

APELLIDOS y NOMBRES \_\_\_\_\_

(LETRA IMPRENTA LEGIBLE)

DNI: \_\_\_\_\_ FIRMA DEL POSTULANTE \_\_\_\_\_

|                        |
|------------------------|
|                        |
| <b>Total de folios</b> |